

## Información sobre Matrículas de Honor

### Maestro/a en Educación Infantil, Maestro/a en Educación Primaria y Doble Grado en Maestro/a en Educación Infantil y Primaria

Si un/a tutor/a académico/a considera que su estudiante es merecedor/a de una Matrícula de Honor, puede proponer su consideración al Vicedecanato de Prácticas de la Facultad. El Vicedecano propondrá un tribunal entre los miembros de la Comisión de Prácticas y los coordinadores de las titulaciones.

No se podrán proponer para Matrícula de Honor estudiantes con convocatorias adelantadas o realizadas en diferentes semestres de los habituales. Tampoco en la convocatoria extraordinaria.

Para su consideración, el tutor/a académico/a deberá rellenar el siguiente formulario:

- Prácticum genérico y Prácticum II: <https://forms.office.com/e/EFenSfwfVM>
- Prácticum A, Prácticum de Mención o Prácticum sin Mención: <https://forms.office.com/e/UeCeycLnN>

Para rellenarlo necesita la siguiente información y documentación:

- Información completa sobre el/la estudiante: nombre y 2 apellidos, DNI, correo, grado y asignatura de prácticas para la que se propone la MH
- Memoria de prácticas o compendio de actividades en formato PDF (Máximo 1GB).
- Evaluación del centro debidamente rellenada y firmada.
- Informe del tutor/a académico (con propuesta argumentada).

### Fechas del curso 2023-2024

Asignatura de Prácticas	Fecha límite de entrega en el Formulario	Fecha del Tribunal
Prácticum Genérico Prácticum II	1 febrero de 2024 a las 12:00 A.M	6 de febrero de 2024
Prácticum A Prácticum de Mención (todas las menciones) Prácticum sin Mención	31 de mayo de 2024 a las 12:00 A.M	5 de junio de 2024

La comisión de prácticas valorará la concesión de las solicitudes recibidas de Matrículas de Honor. Las coordinaciones de mención estarán invitadas al proceso de valoración de las solicitudes de Matrículas de Honor. El número de posibles Matrícula de Honor dependerá de los matriculados (un máximo del 5%).

Después de que se reúna la comisión de prácticas, se informará al correo institucional del o la estudiante, con copia al tutor/a, si se ha concedido o no y se procederá a grabarlo en SIGMA por parte del Vicedecanato. **ES MUY IMPORTANTE QUE EL/LA TUTOR/A NO PONGAN MH A LA HORA DE CALIFICAR, SOLO NOTA NUMÉRICA Y SOBRESALIENTE.**